

## **EL GOBIERNO PUBLICA NUEVAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LA UNIVERSIDAD.**

El pasado 9 de febrero fue publicado, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), un Decreto Ley mediante el que se establecen una serie de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad, dirigidas a flexibilizar y mejorar el funcionamiento de los centros de investigación y las universidades. Las medidas se centran en reducir las cargas administrativas que dificultaban el desarrollo de los proyectos científicos, facilitar la contratación ágil y estable de investigadores, aumentar los medios para evitar retrasos en las convocatorias y otras medidas para mejorar la igualdad de oportunidades entre investigadores.

[Más información.](#)

[Real Decreto \(publicado en BOE\)](#)